

Excm^o Sr. Consejero de Defensa.

Excm^o Sr.:

Con gran frecuencia precisa esta Jefatura disponer de embarcaciones gasolineras de capacidad y velocidad suficiente para efectuar salidas a la mar, en cumplimiento todas las veces de misiones oficiales del Gobierno de Euzkadi, encontrándose frecuentemente con grandes dificultades para desempeñar tales misiones ya que esta Jefatura carece de embarcación alguna de esta clase por lo que ha de encontrarse a merced de las que le pueden proporcionar organismos ajenos a este Departamento.-

Por consecuencia ruego respetuosamente a V.E. se digne cursar una comunicación al Excm^o Sr. Consejero de Industria del Gobierno de Euzkadi a fin de que por la Dirección General de la Marina Mercante afecte a aquel Departamento, se facilite a esta Jefatura una embarcación de velocidad y condiciones maríneas al par que de comodidad, apta para realizar las misiones que precisa la misma en aguas cercanas a este puerto.-

Lo que elevo a su superior conocimiento a los fines que se digne estimar más convenientes.-

Bilbao, 7 de Febrero de 1.937

EL JEFE DE MARINA